

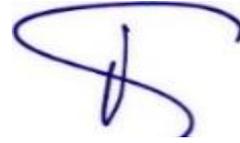
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	188	FECHA:	MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023		
FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
761113105001 2006-0028500	Ejecutivo	NYDIA SALAZAR Y NANCY ORTEGA	FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ DEBUGA	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0011500	Ordinario	FABIO BERMUDEZ MARTÍNEZ	INGENIO PROVIDENCIA S.A. Y OTROS	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2020-0013600	Ordinario	JORGE IGNACIO PALACIO MONTOYA	A.F.P. COLFONDOS S.A., PROTECCIÓN S.A. Y COLPENSIONES	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2021-0004600	Ordinario	LIDA TERREROS DE GUARÍN	COLPENSIONES Y OTRA	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0011900	Ordinario	MARIA ISLA ZAPATA DOMÍNGUEZ	COLPENSIONES	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto
761113105001 2023-0022200	Ordinario	LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CABRERA	ALEJANDRO CLARO LONDOÑO	04/12/2023	Ver Archivo Adjunto

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.



REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO